

# HOJA INFORMATIVA

## DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

DICIEMBRE DE 1955

NUM. 12

### LEALTAD

*Lealtad no es otra cosa que la indomable derecha en seguir el rumbo señalado por lo que uno es y por el lugar que ocupa en la sociedad. Es el caso del Médico de Cantalejo y Alcóntar, es el caso de aquella Autoridad Sanitaria que al informarse de la amargura de algún compañero injustamente atropellado, vemos que vuelca todo su corazón en su defensa. ¡Eso es la Lealtad, compañeros! Uno se entusiasma al decir: eso es inmensamentegrandioso.*

*Así como en las demás profesiones se necesita una moral intachable, en la nuestra, por el carácter de sacerdocio que verdaderamente tiene, debe ser esta moral mucho más intransigente y al repasar en los distintos capítulos de la Deontología, vemos que tenemos deberes para con la Ciencia, para con la clientela, para con nosotros mismos, para el compañero, y cuando estos deberes se olvidan y no se cumplen se pierde la LEALTAD, que es lo mismo que decir la categoría de compañero y hermano en la profesión.*

*Es natural y lógico que cada uno de nosotros, detendamos desde diversos puntos de vista, nuestra situación o nuestro derecho, respecto a nuestros problemas, pero compañeros, que no se vea ese egoísmo particular y dejemos que la justicia obre por su cuenta para que ésta sea igual y la misma para todos los Médicos españoles, sin exclusiones ni preferencias. Que nuestras Autoridades cuando fuere preciso, tomen todas aquellas medidas que consideren necesarias para establecer disciplina, moral, deontología que todos los Médicos honrados deseamos.*

*Seamos leales a nuestra misión que es tan sagrada, leales como aquéllos compañeros que ya se fueron, porque para poder lle-*

*gar a este ideal se requiere seguir por el camino recto del máximo respeto de unos a otros.*

*Si se ha dicho que «ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser hoy en el mundo», yo creo que mucho más serio y glorioso tendrá que ser al estilo de los compañeros citados al principio, o de un Viriato o de un Rey Prudente o de una Agustina de Aragón.*

*Pero hoy día, esto de LEALTAD es casi una fábula mitológica. Todo se ha contaminado con el virus de la doblez y del más brutal egoísmo. Y todo porque el corazón humano se ha podrido en gran escala; ya lo dijo Nuestro Creador: «Del corazón salen los homicidios, los adulterios...» y todos los desórdenes que han hecho de la humanidad un enfermo incurable.*

*Cultivemos todo lo que nos eleva, todo lo que forma en nosotros al hombre; sigamos aquéllo que fortalezca nuestra voluntad y espiritualice nuestro entendimiento, para que ejerza su fascinador influjo sobre nuestras almas sedientas de belleza, pensemos, (como oímos no hace muchos días por estas tierras, de labios de nuestra primera autoridad provincial), que todos somos plenamente responsables de nuestros actos, que nos determinarán siempre a cumplir con nuestros fines de tipo material y con aquéllos más elevados de tipo espiritual que son amor servir a Dios y a la Patria.*

### Cobro de Taloncillos para extender los Certificados Médicos

*Se recuerda a todos los compañeros poseedores de taloncillos de certificados, que éstos han de cobrarse precisamente, antes del día 31 del mes en curso, ya que los que queden sin pagarse, serán destinados a ingresar los fondos del Patronato de Médicos Inválidos, según lo preceptuado en su Reglamento.*

Por el Dtor. LUCAS PORTILLO

# LA LEY Y NOSOTROS

## Narcolepsia Postprandial

Tengo la inveterada costumbre de hacer siesta todos los días del año. A los profanos les digo que padezco narcolepsia postprandial. Pero a los de casa y a mis compañeros (que también son de casa, ¡cómo nol) les traduzco al español esa camelancia de la narcolepsia declarándoles simplemente: Tengo un sueño hasta allá. Voy a tumbarme un ratito.

Y me tumbo.

\* \* \*

Bueno, siempre no me tumbo. A veces me quedo... «narcolepsiado» en una cómoda butaca de mi despacho.

Pero para el caso es lo mismo: La siesta no me la quita más que el apremio de un trabajo profesional indiferible.

Y hasta que me sumo en el inefable concierto del velo de mi paladar (porque ronco, según dicen, de un modo inefable) suelo darme a filosofías... baratarías.

Así, ayer, con los ojos entornados y arrellenado en el sillón de marras decidí, entre otras cosas, hacerme unos cientos de recetas.

Eso de hacerse o mandarse hacer (que es la expresión justa) recetas no tiene nada de particular. Pero sí que lo tiene la «ideica» de ilustrar (o hacerse ilustrar) las recetas por el reverso con atinados y sapientísimos consejos y razonamientos destinados al cliente.

Entre otros se me ocurrieron los siguientes:

«Señor (u ...ora) cliente (o ...enta): Por favor respete usted el tiempo de su médico. Si tiene fe en él (en su médico), para que él siga mereciéndola. Si no la tiene, para que la llegue a merecer.

En ambos casos su médico necesita unas horas diarias para refrescar o reponer conocimientos.

Acude a consulta exactamente en el momento del día que el doctor la señale y no fie en su amistad.

Todos los clientes son muy «amigos» de su médico..., y muy pocos demuestran esta amistad dejándole trabajar.

Señor (u .ora) cliente (o ..enta): Por favor, no sea pelmazo (o ..aza)».

«No se purgue, ¡por Dios! Píense en la apendicitis.

Llámemme antes de la purga. Después, es inútil.

Y además la atmósfera del dormitorio se pone que no hay quien la respire.»..

\* \* \*

Al llegar a las últimas palabras del párrafo anterior entró en funciones el velo de mi paladar y...

Bueno, corramos un velo...

\* \* \*

Y vamos con «lo otro».

«Lo otro» fué que de repente pulverizó mi siesta una algarabía de mil diablos.

En un momento mi despacho-consultorio se llenó de bipedos de ambos sexos que hablando por los codos, y todos a una, lograron despabilarme de modo integral.

¿Razones por tal allanamiento de morada?: Un autocar veleidoso. Un vuelco en «la curva de las cruces», y seis heridos «pa cá el médico». Y con ellos todos los vecinos que presenciaron la voltereta, item más de los que se agregaron al paso del cortejo, alistándose voluntariamente en sus filas...

\* \* \*

Ya casi anocheciendo y terminada mi labor, salí a dar una vuelta por la carretera; a orearme un poco.

Y «por casualidá» (así lo creo) me tropecé con el enciclopédico TOLOSE.

—Qué, ¿mú cansao, don LAPICERO?

—Calle, TOLOSE, estoy hecho migas.

—Ya, ya. Menudo vuelco. ¡La de puntos que habrá usted daol Porque los seis tíos esos s'han quedao p'al arrastre. ¡Cuánta sangre manaban!

— Toda la tarde cosiendo. Y después redactar el parte al Juzgado, una declaración para resolver ciertas dudas del gerente de la Com-

pañía de autobuses... ¡Ahl y eso volar al fracturado...

— Güeno y... hacer la factura norarios, don LAPICERO. Y será de aúpa. Porque esos tíos nían cara de ricachones...

—Mira, pues no he pensado en eso...

—Despistao que es usted... ¿Cuánto les va a cobra? (aquí entre otros).

—Pues..., ¿a ver?.. Curar las heridas de los seis... sesenta pesetas. Un parte; cinco pesetas...

—Que son treinta.

—Que son cinco. En el parte iba la descripción de las lesiones de toda la pandilla. Llevamos sesenta y cinco pesetas. que con día de la declaración son setenta y cinco, más cuarenta de reducir la factura de la mano del chófer... En tal CIENTO QUINCE PESETAS.

—¡Ciento quince pesetas?, ¿más?

—Precio de arancel, TOLOSE. Ese es un asunto de juzgado.

—Pero es mú poco. ¿No puede té cobrar más?

—Hombre, si la cosa hubiere ocurrido en la capital, sí. Entontese me abonarían... ¿.....? ... Eso es CIENTO CINCUENTA PESETAS.

—¿Y por qué?

—POR EL MISMO TRABAJO.

—No m'ha entendío. Digo por qué en la capital cobraría más.

—Por el número de habitantes.

—¡Andel ¿Cosa de votos?

—No, TOLOSE, cosa del Arancel. ¡Ahl y si el vuelco ocurre en Madrid o en Barcelona mi cuenta redondearía las..., las DOSCIENTAS CINCO PESETAS...

—¡La retrúpica en bicicleta!

—¡Chst! Es la ley, amigo arancel...

—Ya, ya... ¡Hombre, eso me da una ideal, ¡je, je! Mire por dónde me voy a excusar un viajejico, LAPICERO.

—¿...?

—Sí, señor: Yo pensaba ir a Barcelona, pa darle un guantazo a

rico el Presumío, por aquello de las lindes de nuestras fincas de la Solana Rosá, que como usted sabe está muy enredado y habremos de pleitear si no cede. Pero en vista de lo que me cuenta del arancel ese, me voy a esperar a fiestas, que viene Perico, según m'han dicho. Me ahorro el viaje y encima, en lugar de gofetá voy a romperle un güeso de un trancazo. Me sale más barato el trancazo aquí que la torta allá... Mire, don LAPICERO: eso de la retrúpica en bicicleta..., como si no lo hubiá dicho...

—De acuerdo. Pero rómpele un... «güeso» que valga la pena. No olvide que he de cobrar yo la cura.

—¡Y yo la he de pagar!.. Güeno, no refiremos por eso. Ya nos estudiaremos el arancel y pa que no se diga lo arreglaremos de mó y manera que ni usted gane poco ni yo pierda demasiau. ¿Conformes?

—¡Trato hechol.. Pero apartémonos que viene una bicicleta. ¿Oye el timbre?.. ¿Oye el timbre?..

\* \* \*

...Esta vez me desperté de verdad.

Hué el timbre de mi despertador. El pone el punto final a mi siesta de todas las tardes.

Abri los ojos y bostecé decepcionado.

Un sorbo de agua para aliviar mis fauces, reseca por el pretérito concierto «palatino»...

...Y una reflexión: esta:

—¡Vaya por Dios! Se esfumaron las ciento quince pesetas de lo del vuelco y las del trancazo al «Presumío»... No sé dónde vamos a parar. A pesar de las curvas y de la velocidad, apenas hay un accidente por esas carreteras. Se está poniendo difícil la vida...

\* \* \*

Como la anterior disquisición nos ha entretenido bastante, vamos a comentar tan sólo una cosilla.

Se trata de las «Rectificaciones de clasificación de médicos titulares, dispuestas a partir del 9 de abril de 1954, fecha de publicación del Reglamento de Personal de Servicios Sanitarios Locales... etc.»

Hemos visto y revisto la tal rectificación. En ella hay plazas que pasan, de 2.<sup>a</sup> a 1.<sup>a</sup> (¡enhorabuena al que la ocupal) y de 3.<sup>a</sup> a 2.<sup>a</sup>

(Acompañamos en el sentimiento a quien la ocupe, pues si tiene familia numerosa se le evapora la «AYUDA» y *desciende* de categoría MONETARIA al ascender. Paciencia).

También hay otra plaza que pasan de 3.<sup>o</sup> a 4.<sup>a</sup>.

En total son tres, que nombro por el orden que llevan en el párrafo ante-antecedente: Santa Amalia (Avila), Cabezas de Alambre (Jaén) y Baños de la Ercina (Jaén también).

Precede a esta modificación una lista de las plazas rectificadas, de las que sólo una es de la provincia de Teruel: Híjar. Esta plaza que en la clasificación anterior figuraba con un 2-2.<sup>a</sup>, en la rectificación queda así: 1-2.<sup>a</sup>.

El total de plazas suprimidas en toda España es el de CUARENTA Y CINCO. No hay, pues, que alarmarse. Los pesimistóides esperaban una debacle, y la realidad ha demostrado que la primitiva clasificación estuvo muy ajustada a la realidad. La elocuencia de los números no admite discusiones.

Y no está demás que empuñemos el bombo y los platillos en honor de las comisiones que estudiaron y confeccionaron en todas y cada una de las provincias del suelo patrio esa clasificación de partidos médicos.

Así pues, y para terminar, demosle a la batería:

¡CHIN! CHIN! ¡PONI! ¡PONI!.. etcétera, etc.

LAPICERO (1)

(1) ¡Ah! Felices Pascuas y buen turrón. Vale.

Monroyo, Diciembre 1955.

### Patronato de Huérfanos de Médicos

Como en años anteriores, este Colegio admitirá donativos para que nuestros huérfanos puedan celebrar la festividad de los Reyes Magos el día 6 de enero próximo, ya que en tan señalado día, no puede faltar en ningún hogar el juguete y la golosina con que tradicionalmente se obsequia a todos

los niños. Hay que tener corazón. Estos niños, han perdido a sus padres y preciso es que vean que los compañeros de él, se preocupan de ellos y tratan de suplir, aunque solo sea en parte, su dolorosa ausencia.

El Patronato está seguro de que todos los compañeros, contribuirán al mayor éxito de la suscripción en la medida de sus posibilidades, a fin de que no quede ningún médico que al llegar el día indicado, no sienta la íntima satisfacción y el orgullo de haber contribuido a forjar en realidad, la alegría de los huérfanos de nuestros compañeros, que sentirán al ver que aun faltándoles sus padres no por eso dejan de atender los Reyes Magos sus peticiones ni de visitarles con regalos.

La suscripción se cerrará el día 30 de diciembre.

### Solicitud de automóviles

El Consejo General en Circular n.º 223 R. S. 9: 722 de fecha 17 de noviembre último, nos comunica que, teniendo en cuenta la resolución adoptada por el Ministerio de Comercio de declarar de venta libre los automóviles de fabricación nacional entre los que están comprendidos el Renault 4-4 y el Seat, a partir de la citada fecha, no se cursarán peticiones de estas dos clases de vehículos. Únicamente se seguirán tramitando las peticiones de coches UTILITARIOS sin determinación de marca y de potencia inferior a 7 H. P. hasta tanto que el expresado Ministerio disponga lo contrario.

Todos aquellos señores colegiados que fueron inscritos en la relación de peticionarios de vehículos, de acuerdo con lo indicado en Circular n.º 221 publicada en nuestro Boletín Informativo del mes de noviembre, deberán renovar su solicitud en los impresos que al efecto se le entregarán en este Colegio.

## DE OTRAS REVISTAS

## INDIVIDUALISMO EGOISTA

Por M. Carranza  
Médico Rural

Con verdadera atención y especial interés leo a menudo los trabajos suscritos por prestigiosos y bien orientados compañeros. (Noguera, Galán, Encinas, etc.), que con frecuencia aparecen en nuestras «Gaceta» y «Profesión». En los diferentes aspectos profesionales nos orientan constantemente y nos animan en la lucha diaria llenándonos de satisfacción y de esperanza ante la posibilidad de llegar a la meta de nuestras mínimas aspiraciones. Propugnan una unión estrecha, una inteligencia perfecta entre todos y un conocimiento a fondo de nuestros derechos y obligaciones; aconseja cierto optimismo y creen en un porvenir más o menos lejano, sonriente y plácido.

Que nuestra profesión sufre actualmente una crisis muy grave e inigualada en épocas anteriores lo afirman desde el más encumbrado profesional al más humilde; decir lo contrario supondría hacer creer al profano que gozamos de un bienestar que no existe. Además, hay que exponerlo y darle la mayor profusión, no sólo porque es completamente cierto, sino para que nos escuchen, atiendan y mejoren. Este es, precisamente, el espíritu que anima a estos compañeros; cada faceta profesional la tratan con todo detalle para que llegue a conocimiento de todo el mundo, y así, con este martilleo continuo, van ganando puntos en beneficio de la clase. Mi agradecimiento a estos héroes de la pluma no es escatimado y ello es un deber declararlo públicamente.

Entrar en el análisis de las causas que han motivado este estado atrepsico de nuestra profesión ni es procedente, ni es del caso, ni yo estoy bien documentado para entrar en la exposición de ellas. ¡Son tantas y tan variadas las que han concurrido a dicho fin, que resultaría empresa poco menos que imposible por su extensión y aspereza, aparte de que es innecesario por estar en el ánimo de todos. Pe-

ro sí puede afirmarse que sobre los médicos pesa una gran responsabilidad y somos un tanto culpables de nuestras desgracias presentes.

Constituimos los médicos una clase irredenta, lo que prejuzga que carecemos de gobierno y disciplina; ni somos capaces de unirnos para nada, ni llevar a cabo los acuerdos, ni de obedecer y cumplir con lealtad y entusiasmo las disposiciones que en beneficio de nosotros mismos puedan dictar nuestros superiores. Es un puro individualismo egoista el que nos rige; después nos quejamos de nuestra suerte, conformándonos con lamentaciones y censuras; nada encontramos bien hecho; todo tiene un pero, y así marchamos, gruñendo y vegetando, echando la culpa a esto o a lo otro, sin acabar de enterarnos de que los más culpables somos nosotros mismos.

No cansarse, compañeros; vuestros trabajos periodísticos son excelentes, dignos y desinteresados, pero son como una lágrima en el mar; todos reconocen la verdad de vuestras afirmaciones, más no hay enmienda: la unión entre unos y otros, el luchar y trabajar por nuestra propia defensa y bien común es cosa secundaria e indiferente para una gran mayoría. Este proceder es el de todos, tanto el que ejerce en las capitales como el que desempeña sus actividades en pueblos y aldeas. Hay que hacer una revisión y examen de conciencia cada cual para apartar en lo sucesivo, las deficiencias e irregularidades que, con el compañero unas veces, con la profesión otras, cometemos en cada caso concreto. También los cargos directivos deben recaer en personas capaces y enteradas que sientan nuestra causa, que trabajen por ella, que nos ilustren y defiendan, que nos exijan e incluso que nos castiguen si cometemos algún desliz. Si para ello hace falta que estén remunerados lo podíamos hacer entre todos, pero es improce-

dente que no subsistan elementos estatuas que hacen labor inútil y en algunos casos negativa.

Repito que no tenemos remedio; nuestra suerte está echada, pues no es fácil volvernos de otra manera, y mientras haya compañeros que usen ayudas indignas para atraerse clientela, que rebajen los honorarios de operaciones, igualas o servicios para afianzar al paciente que se ocupen de echar la zancadilla al compañero haciendo causa común con aquél; por otro lado, mientras haya Colegios sin autoridad suficiente para hacer cumplir las disposiciones contravenientes y castigar al que no obedezca, mientras no desaparezca todo esto y otras cosas más que cito, es imposible que podamos llegar a un fin conveniente.

Lo que digo puede ser considerado como una utopía, como una cosa imposible de realizar dado el número considerable de profesionales de la medicina, las circunstancias que concurren en cada uno en la lucha por la vida y los criterios tan dispares, pero es que unimos y dignificar nuestra profesión, además de necesario, es unión de todos, incluso de nuestro Director General de Sanidad. ¿Por qué los médicos no hemos de proponer nuestra propia conveniencia a las ajenas? ¿Por qué cada uno de nosotros hemos de hacer lo que nos antoje y no lo que está en el puesto por la superioridad? Si, hace falta dirección y disciplina, buena voluntad y castigo para los desobedientes y contumaces, pues en último término la labor fiscalizadora de los mejores poniendo al descubierto las indignidades profesionales de los desaprensivos sería una labor fecunda en resultados que serviría de freno a muchos que hoy carecen de todo control. Pondría a cada cual en su verdadero sitio y, sobre todo, contribuiría a dignificar la profesión en unos momentos en que tan necesitada está de prestigio, apoyo y ayuda para que vuelva a ocupar el rango y altura a que es acreedora por su labor y por su pasado.

Jefa  
SaMovim  
res hal  
raDía 3  
piedad  
VicenteDía 3  
Navarr  
tor EguDía 3  
tario de  
nuel MDía 3  
don AlDía 3  
menteFernan  
Día 3  
Alacónsell.  
Día 3  
namentDía 3  
Cesáre  
piedadClavero  
ComisCon  
puedacho a  
Ayudaacuerdo  
apartadagosto  
del 18),familia  
formulerrespon  
la cualdel día  
diciembderá el  
la cidadtodo el  
A tal  
plar decumplin  
normasa) S  
ciembre

timbre

b) L  
dos por

## Jefatura Provincial de Sanidad de Teruel

**Movimiento de Sanitarios Titulares habidos en esta provincia durante el mes de noviembre de 1955**

### MEDICOS

Día 3.—Toma posesión en propiedad de Mora de Rubielos, don Vicente Allende Morillo.

Día 3.—Cesa el propietario de Navarrete del Río, don Tomás Pastor Eguizabal.

Día 5.—Cesa el médico propietario de Villar del Cobo, don Manuel Martínez Ortiz.

Día 7.—Se acumula Fórnoles a don Abel Domínguez Martínez.

Día 7.—Toma posesión interinamente de Navarrete del Río, don Fernando Bozal Ruiz.

Día 7.—Cesa como interino de Alacón, don Cesáreo Campo Rosell.

Día 10.—Toma posesión interinamente de Villar del Cobo, don Cesáreo Campo Rosell.

Día 11.—Toma posesión en propiedad de Alacón, don Pascual Clavero Cuadra.

### Comisión Provincial de Ayuda Familiar

Con el fin de que esta Comisión pueda reconocer a usted el derecho a continuar percibiendo la Ayuda Familiar, es preciso, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.º de la O. M. de 17 de agosto de 1954 (B. O. del Estado del 18), que referida a la situación familiar en 1.º de diciembre de 1955 formule ante esta Comisión la correspondiente declaración jurada, la cual ha de tener entrada antes del día 15 del mencionado mes de diciembre, pues en otro caso, perderá el derecho a la percepción de la citada Ayuda Familiar durante todo el próximo año 1956

A tal efecto se le remite un ejemplar de tal declaración y para su cumplimiento tendrá en cuenta las normas siguientes:

a) Será fechada en 1.º de diciembre de 1955, y reintegrada con timbre móvil de 0'25.

b) Los familiares serán reseñados por el siguiente orden: Cónyuge e hijos de mayor a menor edad.

c) En cuanto a dejar en blanco o tachar los recuadros tendrán en cuenta lo siguiente:

Recuadro n.º 1.—Si está separado de su cónyuge lo dejará en blanco, y si no lo está lo tachará con una cruz.

Recuadro n.º 2.—Si su esposa no trabaja por cuenta ajena lo dejará en blanco y si trabaja lo tachará

Recuadro n.º 3.—Si está separado judicialmente lo dejará en blanco y si no lo está, lo tachará.

Recuadro n.º 4.—Si ni usted ni su cónyuge ejerce por cuenta propia comercio o industria lo dejará en blanco, y si la ejercen lo tachará.

Recuadro n.º 5.—Si no percibe por ningún concepto prestación análoga a la Ayuda Familiar, lo dejará en blanco y si la percibe lo tachará.

Recuadro n.º 6.—Si percibe prestación análoga a la Ayuda Familiar lo dejará en blanco y rellenará el espacio que queda en blanco en el enunciado del mismo, y si no la percibe lo tachará.

Recuadro n.º 7.—Si su cónyuge es funcionario público, lo dejará en blanco y rellenará el espacio en blanco que existe en el enunciado, debiendo suscribir en tal caso usted y su cónyuge la declaración. De no ser funcionario público, lo tachará

Recuadro n.º 8.—En el caso de reclamar Ayuda Familiar por hijos de 18 a 23 años, lo dejará en blanco, y si no reclama tal Ayuda por estos hijos, lo tachará.

Recuadro n.º 9.—Si reclama Ayuda Familiar por hijos mayores de 23 que estén incapacitados, lo dejará en blanco y acompañará los justificantes correspondientes de la incapacidad. De no reclamar Ayuda para tales hijos, lo tachará.

Con el fin de evitar a usted los perjuicios consiguientes, vuelvo a insistir que la declaración en cuestión ha de tener entrada en esta Comisión antes del día 15 de diciembre próximo, fechada el día 1.º del citado mes y por tanto reflejada en ella su situación familiar en esta fecha 1.º de diciembre de 1955.

Teruel, 28 de noviembre de 1955.  
—El Jefe Provincial de Sanidad Presidente.

Qué bonito es, y qué satisfacción produce, percibir, por ejemplo, un buen puñado de pesetas, de vez en cuando, además de los honorarios normales; y cobrar el plus de carestía de vida; y tener un cupo de cartillas eficiente; y estar respaldados por una potente Mutualidad que concede a los médicos inválidos o jubilados y a las viudas y huérfanos, una pensión decorosa y digna; y obtener mañana la ANTIGÜEDAD LABORAL, que compense los muchos días y las horas amargas pasadas al servicio del SOE.. ¡Que satisfactorio es todo eso!, ¿verdad compañero?, y como te frota las manos cuando a tí te tocan de cerca estos beneficios.

Pero, vamos a ver, con sinceridad, tu inconsciente y despreocupado colega, piensa un momento: ¿qué has hecho para conseguirlo? Si acaso comentar en el café o en la tertulia, despectivamente y con cierto aire de superioridad, que a tí te tienen sin cuidado esos problemas y que no comprendes cómo existen unos cuantos «chalaos» que escriben en la prensa; acuden una y otra vez a las reuniones profesionales. Y todo para lograr que tú y muchos como tú se refrieguen las manos de gusto de vez en vez, aunque, por otra parte, fustiguen con estúpida insensatez aquellas «chaladuras».

¿De verdad, querido compañero, que tu conciencia sigue tan tranquila?

Sanidad de Teruel

de 1955

MÉDICOS

Tomás posesión en pro-

de Mora de Rubiés, don-

Alfonsillo

Cesa el propietario de

del Río, don Tomás Par-

Alfonso

Cesa el médico propie-

de Villar del Cobo, don Ma-

Marines Oña

se acumula formosa a

del Domínguez Marínex

Tomás posesión interna-

del Río

de Villar del Cobo, don

Campos

de Alcañón, don Pascual

de Casar

Sanidad Provincial de Teruel

de

reconocer a listed el dere-

comprar percibiendo la

familiar es preciso de

con lo establecido en el

de 31 de O. M. de 17 de

de 1951 (B. O. del Estado

que refiere a la situación

en 1.º de diciembre de 1955

que esta Comisión la co-

de declaración jurada,

de tener entada antes

el mencionado mes de

que en otro caso, per-

decho a la percepción de

de la familia durante

próximo año 1956

de se remite al ítem

de ración y para su

de en cuenta las

de en 1.º de di-

de 1955 y reintegrada con

de 0.25

de familiares serán resen-

de el siguiente orden: Cony-

de e hijos de mayor a menor edad.

a) En cuanto a hijos en blanco

o tachar los recibos tendrán en

cuenta lo siguiente:

Recibido n.º 1.º - Si está separa-

do de su cónyuge lo dejará en

blanco y si no lo está lo tachará

con una cruz.

Recibido n.º 2.º - Si su esposa

no trabaja por cuenta ajena lo de-

jará en blanco y si trabaja lo ta-

chará con una cruz.

Recibido n.º 3.º - Si está separa-

do judicialmente lo dejará en blan-

co y si no lo está lo tachará con

una cruz.

Recibido n.º 4.º - Si no percibe

por ningún concepto prestación

de familia lo dejará en blanco y

rellenará el espacio que queda en

blanco con una cruz.

Recibido n.º 5.º - Si el beneficiario

de la pensión de familia es menor

de edad que el beneficiario de la

pensión de viudedad lo dejará en

blanco y si es mayor lo tachará

con una cruz.

Recibido n.º 6.º - Si el beneficiario

de la pensión de familia es menor

de edad que el beneficiario de la

pensión de viudedad lo dejará en

blanco y si es mayor lo tachará

con una cruz.

Recibido n.º 7.º - Si el beneficiario

de la pensión de familia es menor

de edad que el beneficiario de la

pensión de viudedad lo dejará en

blanco y si es mayor lo tachará

Recibido n.º 8.º - Si su cónyuge

es funcionario público, lo dejará

en blanco y si no lo es lo tachará

con una cruz.

Recibido n.º 9.º - Si el caso de

recibir la pensión de familia por hijos

de 18 a 23 años, lo dejará en blan-

co y si no lo está lo tachará con

una cruz.

Recibido n.º 10.º - Si reclama Ayu-

da familiar por hijos mayores de

23 que están incapacitados, lo de-

jará en blanco y acompañará los

certificados correspondientes de

la incapacidad. De no reclamarse

Ayuda para tales hijos, lo tachará

con el fin de evitar a usted los

perjuicios consiguientes, vuelva a

insistir que la declaración en cues-

tionada en esta

Hoja Informativa de 15 de

de 1955

# HOJA INFORMATIVA DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL



Sr. D.

Vicente Senado Baselga  
Medico

J. P. Oña

El punto es, y que satisfacción produce, perder por ejemplo, un buen partido de póquer de vez en cuando, además de los pequeños nombrados; y copiar el plus de la vida, de vicio, y tener un cupo de cañitas, o cañitas recobrados por una potente Mutualidad que concorde a los recobrados por un seguro de vida y a las cañitas recobradas por un seguro de vida y digno; y obtener, mediante la ANIOLIFE, DAD LABORAL, que compensa los muchos días y las horas, las omegas pasadas al servicio del SOE. Que satisfactorio es todo eso, verdad compañeros, y como en todos los casos cuando a ti te tocan de recobrar estas ganancias. Pero, vamos a ver, con sencillez, la inconsciente y despreciables cosas, planes un momento: que has hecho para conseguirlo. Si acaso comentar en el caso de un familiar, despreciablemente y con cierto que de superación, que a ti te tocan sin recobrar esas ganancias y que no consigues como existen unos cuantos «estados» que se cobren en la vida; además una y otra vez a las reuniones profesionales. Y todo para lograr que ni y muchos como tú se refugien las manos de gusto de vez en cuando, por otro parte, justifica con espíritu insensatez aquellas «colaboraciones» de la verdad, querido compañeros que tu conciencia se que son tranquilas.

